



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 2007

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y
POSCONFLICTO DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 3 DE 2025

(septiembre 9)

Sesiones Ordinarias

Legislatura 2022-2026

(Cuarto periodo)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 1:50 p. m. del día martes 9 de septiembre de 2025, bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Aída Marina Quilcué Vivas*, se reunieron en el Recinto de Sesiones de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, previa citación, los honorables Senadores miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto con el objeto de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora *Aída Marina Quilcué Vivas*, hace uso de la palabra:

Bueno, muy buenas tardes, a los presentes, a los equipos de las unidades legislativas, al Senador Temístocles; el día de hoy hemos convocado a la sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto, estamos a la espera de los Senadores que puedan llegar el día de hoy para constituir el quórum y estamos esperando también al Presidente del Senado de la República que instala esta Comisión. Entonces quería manifestar desde esta directiva, que vamos

a dar unos diez minutos para que puedan llegar el resto de Senadores y Senadoras que constituye esta Comisión de los distintos partidos, y que de esa manera podamos avanzar con la sesión de esta comisión, muchas gracias.

Buenas tardes, le damos la bienvenida al Senador Gallo, Senador Pablo, Sandra Ramírez, Senador Temístocles, culminados los diez minutos me han pedido otros cinco minutos para que le demos tiempo a otros Senadores, vamos a esperar otros cinco minutos, gracias.

Bueno, muy buenas tardes, seguimos a la espera de los Senadores que van llegando, sin embargo, vamos a llamar a lista señora Secretaria a ver si se ha constituido el quórum deliberatorio.

Secretaria de Comisión, doctora Adriana Hinestrosa Arias:

Buenas tardes, señora Presidenta, así se hará.

Contestan al llamado a lista los siguientes honorables Senadores:

Cepeda Castro Iván - Presente

Gallo Cubillos Julián - Presente

Ortega Temístocles - Presente

Quilcué Vivas Aída Marina - Presente

Ramírez Lobo Silva Sandra - Presente

Torres Victoria Pablo Catatumbo - Presente

Senadores con excusa:

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Restrepo Correa Ómar

Ríos Cuéllar Lorena

Valencia Laserna Paloma

Excusas Senadores:



OMAR

RESTREPO

SENADOR

*Por la Patria,
la Tierra
y el Pan*

Bogotá, 9 de septiembre de 2025

Adriana Hinestrosa
Secretaria General
Comisión de paz y posconflicto
Senado de la República
E.S.D

Asunto: Solicitud de excusa por citación judicial

Cordial saludo,

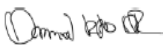
Por medio de la presente, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión de Paz y Posconflicto se me autorice, mediante resolución, a ausentarme de la sesión ordinaria de la comisión programada el día 09 de septiembre de 2025.

La razón de esta solicitud radica en que, en cumplimiento de las exigencias procesales fijadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del Macro Caso 11, el equipo de defensa ha convocado a mi participación en actividades preparatorias de obligatorio cumplimiento que tendrán lugar en la ciudad de Medellín. Dichas actividades son indispensables para garantizar en debida forma el derecho fundamental al debido proceso y la defensa técnica de quien suscribe, en calidad de compareciente voluntario ante la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.

En atención a lo anterior, solicito que se autorice formalmente mi inasistencia a la Sesión en las fechas mencionadas.

Agradezco su atención, y sin otro particular, quedo atento a su respuesta.

Del Congresista,



Omar de Jesús Restrepo Correa
Senador de la República



CEDECOL

Confederación Evangélica de Colombia

Bogotá D.C., agosto 29 de 2025

**SENADORA
LORENA RIOS
BOGOTÁ**

Apreciada Senadora:

Reciba un cordial saludo desde la Confederación Evangélica de Colombia, CEDECOL.

Como usted bien sabe Colombia fue escogida por la Alianza Evangélica Latina, AEL, como sede para la ejecución de la 12ª Asamblea General 2025 cuyo tema central será "La Influencia de las iglesias evangélicas en Iberoamérica".

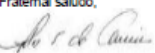
La AEL es una organización que busca integrar y fortalecer la relación fraternal entre alianzas y confraternidades evangélicas nacionales e internacionales. Esta Asamblea representa un acontecimiento inédito y significativo, ya que por primera vez, Colombia y la ciudad de Cartagena recibirán pastores y líderes de 22 países iberoamericanos afiliados a esta importante Alianza.

En este contexto, AEL y Cedecol, tienen el gusto de invitarle muy especialmente a participar en la Asamblea, que se llevará a cabo del 8 al 12 de septiembre de 2025, en el Hotel El Dorado, ciudad de Cartagena.

Le extendemos la honra de participar el día martes 09 de septiembre, a las 8:30 am, dirigiendo el tiempo devocional sobre el tema "El Valor y el Poder de la Unidad", con una duración de 30 minutos.

Agradeecemos nos confirme su asistencia a través del correo electrónico cedecol@cedecol.org y/o del número telefónico 3167420087 para ser agregada a la respectiva programación de la Asamblea General de la AEL.

Fraternal saludo,



PASTORA LYDA ELENA ARIAS
PRESIDENTE

La voz unida de la Iglesia Cristiana en Colombia



+57 322 760 0088

cedecol.org

cedecol@cedecol.org

Honorable Senador
JULIAN GALLO
Presidente
Comisión Legal de Paz
Senado de la República
Bogotá D.C.

Referencia: Excusa inasistencia sesión Comisión de Paz.

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión de Paz del Senado convocada para el día 09 de septiembre, toda vez que debo atender compromisos relacionados con mi actividad legislativa.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá, 09 de octubre de 2025

Presidente
Julían Gallo Cubillos
Comisión de Paz y Posconflicto

Asunto: Excusa Sesión Comisión de Paz y Posconflicto del 09 de Septiembre de 2025.

Respetado Presidente,

Amparada en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, presento excusa por no haber podido asistir a la sesión de la Comisión de Paz y Posconflicto del lunes 09 de septiembre de 2025, debido a que me encontraba participando en una reunión de dirigentes nacionales del Partido Alianza Verde, convocada por la Secretaría General de la colectividad.

Cordialmente,



Angélica Lozano Correa
Senadora de la República de Colombia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª 88-88, Edificio nuevo del Congreso – Oficina 228

angelicalozano.publico@gmail.com

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.**Retoma el uso de la palabra la Presidenta, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:**

Bueno, entonces acaba de llegar la Senadora Imelda Daza, bueno, como tenemos quórum deliberatorio es muy importante avanzar en algunos temas en el marco de la Comisión de Paz y quisiera decirles que esta comisión ha desarrollado algunas audiencias en regiones como el Catatumbo, en el Cauca audiencias como la de Nariño, acá en Bogotá y que quisiera resaltar este trabajo importante que han venido teniendo nuestros Senadores y Senadoras, de esta comisión, en las regiones. Pero a la vez quisiera decir, Senador Temístocles que para el caso del Cauca y Senador Iván Cepeda y los demás Senadores, de esa audiencia que se desarrolló en el Cauca, en conjunto con Nariño de esa comisión salió un proceso muy importante.

Pues, teniendo en cuenta ese conflicto tan, esa guerra que se ha ensañado en el suroccidente colombiano; hemos dicho que la Paz Total pues, pues ha tenido dificultades, pero no es del todo fallida y muestra de eso ha sido muy importante mostrar cómo ha avanzado el departamento en Nariño con algunas iniciativas que me parece importante en el desescalamiento de la guerra. Y para el caso de Cauca en este periodo se logró con el Presidente de la República que autorizara el facilitador para los diálogos.

Yo creo que eso es muy importante, que desde esta comisión se ha logrado para el caso de Cauca y Nariño, un facilitador de los diálogos humanitarios en Nariño y otro en el departamento del Cauca, que quiero pues aprovechar en este marco deliberatorio, comentarles a ustedes porqué esta comisión debe seguir liberando ese proceso.

Y segundo: me parece importante que, en esa propuesta de los diálogos, porque nosotros si para el caso de la sociedad civil, el requerimiento que han hecho las organizaciones sociales, indígenas, otras fuerzas vivas de esas regiones han dicho pues no podemos renunciar al diálogo, que es uno de los caminos que nos tienen que llevar al tema de la paz en las regiones y que sean las regiones que se empoderen para avanzar en este tema.

En ese sentido, entonces se plantearon tres puntos: Uno, lo de los diálogos y la autorización, que no se había tenido por parte de la Presidencia de la República y el Alto Comisionado para la Paz, que eso ya se logró y en este momento, pues, se está trabajando una ruta de cómo pueden ser esos diálogos, porque no puede ser una por la diversidad que eso tiene para el caso del departamento del Cauca y el contexto mismo, que nosotros lo vemos esperanzador en la medida en que lo han pedido así las organizaciones.

Segundo: hemos dicho que estos diálogos no pueden tener avances sin algunas transformaciones; sin embargo, quiero hacer un paréntesis y es que hoy en el Congreso de la República sobre todo en

la Comisión Séptima están en la discusión de la Ley de Presupuesto, que si eso no pasa tampoco ayuda a desescalar la guerra; bueno, aquí tenemos al Senador Correa, gracias por venir, hemos constituido el quórum decisorio. Imelda sería interesante que estuviera.

Entonces, decirles que en el marco de las transformaciones que se ha planteado, es la firma de los pactos. Las más importantes, que es la que ha mencionado el Presidente, la del Catatumbo, la del Chocó, Cauca y Nariño; pues bien, el día jueves se va a firmar el pacto Cauca. O sea, quiero resaltar el impulso de las organizaciones, de las instituciones, de las alcaldías, pero también el acompañamiento de la Comisión de Paz que se empieza a materializar que se firme. Pero yo también quiero hacer ese llamado si los Senadores de estas comisiones que hoy están deliberando lo del presupuesto, la comisión pues estas apuestas quedan cojas, no se van a materializar en región y es lo que espera la gente; entonces el daño no lo van a hacer al gobierno, el daño lo van a hacer a las comunidades directas hoy afectadas en el marco de ese conflicto armado y en esa guerra que se ha ensañado en los territorios.

Entonces, decirles hoy en este marco de que la Comisión de Paz ha estado muy activa no hemos podido llegar a todas las regiones, pero hemos logrado precisar algunos caminos, sobre todo en los territorios más emblemáticos del país. Quería informar eso, y, señora Secretaria, si volvemos al llamado de lista para verificar el quórum y avanzamos con el orden del día.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente la honorable Senadora Imelda Daza, el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez y el honorable Senador Blanco Álvarez Germán Alcides.

Por Secretaría, doctora Adriana Hinestrosa Arias, se procede al llamado a lista:**Contestan al llamado los siguientes honorables Senadores:**

Blanco Álvarez Germán Alcides - Presente
Cepeda Castro Iván -- Presente
Correa Jiménez Antonio José- Presente
Daza Cotes Imelda - Presente
Gallo Cubillos Julián - Presente
Ortega Narváez Temístocles - Presente
Quilcué Vivas Aída Marina - Presente
Ramírez Lobo Silva Sandra - Presente
Torres Victoria Pablo Catatumbo - Presente

Senadores con excusas:

Lozano Correa Angélica Lisbeth
Restrepo Correa Ómar
Ríos Cuéllar Lorena
Valencia Laserna Paloma

Siendo las 2:00 p. m., por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Retoma el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, Honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Bueno, muchas gracias, estábamos, queridos Senadores y Senadoras de esta comisión, un poco haciendo un contexto sobre lo que hemos venido desarrollando en este marco de la Comisión de Paz y Posconflicto, pero decirle también que estamos esperando al Presidente del Congreso de la República, al Senador Lidio que nos ha dicho que en unos minutos ya está aquí. Entonces espero que no nos desintegremos, yo se las agendas y como tenemos quórum decisorio, solicitaría la lectura del orden del día para someterlo a aprobación.

Por Secretaría, doctora Adriana Hinestrosa Arias, se procede a dar lectura del orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2022- 2026. LEGISLATURA 2025 - 2026 PRIMER PERIODO

"SESIÓN PLENARIA ELECCIÓN MESA DIRECTIVA"

ORDEN DEL DÍA

Día: martes 09 de septiembre de 2025

Lugar: Recinto Comisión Tercera Constitucional

Hora: 1:00 pm

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

INTERVENCIÓN DE PRESIDENTA HS. AIDA QUILCUÉ VIVAS Y VICEPRESIDENTA HS. PALOMA VALENCIA.

III

POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidenta

Vicepresidenta

Secretaria General

H.S. AIDA MARINA QUILCUE RIVAS

H. S PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA

Dra. ADRIANA HINESTROSA

La Presidencia somete a consideración de la Comisión el Orden del Día, cierra su discusión y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Señora Presidenta, para preguntarle: ¿si se conocen los nombres de los facilitadores de Nariño y Cauca o todavía no los han nombrado?

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas, interviene para un punto de orden:

Senador Pablo, el facilitador de Nariño es el Gobernado de Nariño, Luis Alfonso, y el de Cauca es Jhoe Sauca, un indígena que fue concejero del CRIC.

Bueno, mientras le damos unos minuticos al Presidente del Congreso, que nos ha dicho que pasa a instalar esta Comisión quiero reiterar primero el agradecimiento a los Senadores y Senadoras que han estado al frente en las regiones, y que en este corto periodo se lograron hacer algunas audiencias, como: la de Antioquia, la del Cauca, como la de Nariño, la de Catatumbo en el marco de una acompañamiento humanitario; pero les estaba diciendo que a raíz de tanta situación difícil, hemos logrado para el caso de Cauca y Nariño lograr ese facilitador

que a veces se ve difícil, pero para nosotros y las organizaciones sociales, sí considera que ese tema de los diálogos humanitarios se deben adelantar por la incrementación especialmente del reclutamiento forzado y la guerra. Entonces, en el marco del acompañamiento de esas iniciativas reiterarles, que hemos avanzado en esa autorización de los diálogos para el caso del Cauca y Nariño, sobre todo en el marco de esta comisión, habrá unos facilitadores y que nos parece súper fundamental sobre todo para estas regiones, como un proceso que inicie desde las regiones esta iniciativa, que ha sido reclamada por mucho tiempo y sobre todo por las organizaciones sociales.

Decirles, también, que la presencia de la Comisión de Paz es muy importante en las regiones en la medida en que las instituciones del Estado también puedan llegar con eficacia en esas solicitudes de las comunidades, que las hemos tramitado desde esta comisión, pero a veces vemos que no hay una respuesta efectiva y de hecho que desde los pactos que se firmen, pues tienen que ver también con que se apruebe la Ley de Presupuesto. Y, aquí me parece importante volver a reiterarles desde esta comisión que ojalá se apruebe esta Ley de Presupuesto, no para favorecer al gobierno. Yo pienso que es parte de esta construcción de paz que se debe llevar a las regiones porque no basta con los diálogos, sino que lleguemos con efectividad a esas comunidades que hoy esperan que ese desescalamiento se vaya dando con mucha fuerza; eso quería comunicarles queridos Senadores y Senadoras.

Y no sé si hay alguna precisión, aquí tenemos ya el Presidente del Congreso de la República, gracias señor, Senador Lidio y antes tiene la palabra el Senador Blanco.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Presidenta: como tal vez en algunos minutos ya usted será expresidenta, yo lo que creo es que esas oportunidades se deben dar en los momentos precisos y yo agradecerle a usted no lo puedo hacer después, sino que quiero hacerlo ahora, como Presidenta de la Comisión.

Por primera vez en el occidente del departamento de Antioquia, hace presencia la Comisión de Paz por primera vez en su historia, una proposición que presenté y que aprobó esta comisión en un ejercicio de una mesa multiétnica de indígenas, afrodescendiente y campesinos, que no se presenta con frecuencia en Colombia, que tiene el respaldo de la comunidad internacional y que me parecía muy importante visibilizar y socializar con una comisión como esta.

Sé que no es fácil el desplazamiento de los Senadores, pero cómo no agradecer la presencia de la Senadora Sandra, la presencia del Senador Ómar Restrepo y la presencia de la Presidenta de la Comisión que legitimó demasiado con su presencia esa audiencia pública que hicimos en Frontino, en

el occidente Antioqueño; quería darle nuevamente las gracias porque para mí la Comisión de Paz es absolutamente importante así no hagamos parte del ejecutivo, pero solo la visibilización de lo que sucede en el territorio y la presencia nuestra es demasiado importante.

Quisiéramos ir a todos los escenarios, a veces las agendas y muchas situaciones no lo permiten, pero parte fundamental de esta comisión está en el territorio. Le quería dar las gracias, muchas gracias, Presidenta.

Para un punto de orden interviene la Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Hoy tenemos la presencia del Presidente del Congreso Senador Lidio, gracias por acompañarnos en Comisión, muy fundamental su presencia en el marco de lo que indica pues la Ley Quinta y bueno pues, usted tiene la palabra para que nos instale esta gran Comisión que sin duda contribuye con mucha fuerza en el acompañamiento que estamos haciendo desde esta Comisión a las distintas regiones del país.

Hace uso de la palabra el Presidente del Senado de la República, honorable Senador Lidio García Turbay:

Muchas gracias, querida Presidente, un saludo muy especial a todos los honorables Senadores que integran la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República en este caso el Senado de la República, para mí es un honor como Presidente del Senado y como Presidente del Congreso de la República, poder exprésales mi saludo y venir a instalar en el día de hoy, ya estábamos en mora de ello, instalar la Comisión de Paz que siempre denominamos simple y llanamente como así cortico Legal de paz, pero es Legal de Paz y Posconflicto.

Indudablemente esta es una Comisión que tiene una importancia y reconocimiento, porque lo que realmente se tiene que manejar aquí es la principal problemática que tiene el país; el país indudablemente se lo digo y no tengo, sin temor a equivocarme les digo nosotros hemos tenido un país sumido en el conflicto por diferencias por no ponernos de acuerdo, por situaciones a veces tan fáciles de resolver, pero que nos hay llevado a que se hayan presentado situaciones que lo que han hecho es ahondar en las heridas y nosotros como Senadores y los miembros de la Comisión de Paz, pues lo que tenemos que hacer es aprovechar este tipo de escenarios para reconciliarnos todos en una sola bandera que se llame Colombia, en una sola bandera que nos una que nos arrope a todos y podamos tener el país; que yo sé que los que han estado en conflicto y los que no han estado es el país que soñamos, el país que queremos.

Yo no creo que una persona va a querer estar en la guerra, yo provengo de una región en conflicto como son los Montes de María, yo soy del Carmen de Bolívar y padecí situaciones familiares muy dolorosas, muy dolorosas de verdad, que yo creo que si no hubiesen existido ese tipo de eventualidades

nefastas para nosotros de pronto yo estuviera viviendo en mi pueblo muy tranquilo sin ningún tipo de problema, porque creo que tuve la niñez y juventud más bonita que ha podido cualquier joven en Colombia, y hoy sé que es difícil de que los jóvenes en la actualidad pues, puedan vivir lo que uno vivió.

Sin embargo, en nuestras manos está que ese tipo de situaciones se puedan volver a vivir en nuestras familias, en nuestro pueblos, nuestros territorios; esta es una comisión que muy pocas veces se le presta atención porque la gente o los Congresistas y los medios de comunicaciones se concentran en las Comisiones Constitucionales, en la temática que tenga el día a día de las Comisiones Constitucionales y le prestan muy poca atención a comisiones como esta, que tienen una profundidad única, que tienen la oportunidad de enviar un mensaje de tranquilidad al país, que tiene la oportunidad, no solamente de enviar mensajes sino de hacer parte de mesas de negociaciones, de poder lograr tener acercamiento con quienes estén en conflicto y hacerle el llamado a la reconciliación.

Aquí hemos hecho muy poco con esta Comisión, yo los invito de verdad que hoy, pues que veo caras que conocen a profundidad esta temática, que la han vivido, que la han defendido, pues asumamos de la mano de la Presidencia del Senado aunemos esfuerzos entre todos para poder dar pasos que a nuestro país le convenga y que anhela. Colombia anhela poder entregarles a nuestros hijos un país mejor un país tranquilo.

Yo tuve situaciones personales muy duras y creo que estoy vivo porque Dios, Dios lo permitió y porque en verdad estuve en el epicentro del conflicto en los Montes de María, y bueno, hoy tuve la oportunidad que no tuvieron muchos, que no tuvieron muchos porque ya no están en este mundo por el conflicto en Colombia; qué bonito sería ver distintos Senadores o todos los Senadores de distintas fuerzas políticas, de distintas ideologías aunque estén en la defensa de su ideario político, pero poniéndose de acuerdo en un solo punto y es hacer un llamado a la concordancia, a la Paz, al cariño, sobre todo al amor por nuestra gente. Nosotros somos colombianos y como colombianos tenemos que protegernos entre sí.

Yo creo que los señores que vivieron el conflicto, no desearían volver allá desearían estar con su familia tranquilos, no hubiesen querido perderse jamás ver crecer a sus hijos, disfrutar el abrazo de la mañana antes de irse para el colegio, eso no tiene precio y de verdad se los digo, como Presidente del Congreso de la República aquí están las puertas abiertas para que trabajemos de la mano en pro de una Colombia verdaderamente en Paz, de una Colombia que nos exige no solamente a todos los colombianos sino al Congreso de la República a gritos que podamos reconciliarnos entre todos, declaro instalada la sesiones de la Comisión de Paz del Senado de la República. Muchas gracias a todos.

La Presidencia, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas, interviene para un punto de orden:

Bueno, muchas gracias, Presidente Lidio por esta instalación. Pero en el marco también de lo que nos indica la norma volvemos a verifica el quórum y avanzamos con el orden del día, perdón, el orden del día.

Atendiendo las indicaciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura, nuevamente, al orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO SENADO DE LA REPÚBLICA
CUATRIENIO 2022 - 2026 LEGISLATURA 2025 - 2026 PRIMER PERIODO
"SESIÓN PLENARIA ELECCIÓN MESA DIRECTIVA"

ORDEN DEL DÍA

Día: martes 09 de septiembre de 2025
Lugar: Recinto Comisión Tercera Constitucional
Hora: 1:00 pm

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
INTERVENCIÓN DE PRESIDENTA HS. AIDA QUILCUÉ VIVAS Y VICEPRESIDENTA HS. PALOMA VALENCIA.

III
POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA.

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidenta
Vicepresidenta
Secretaria General

H.S. AIDA MARINA QUILCUE RIVAS
H. S PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA
Dra. ADRIANA HINESTROSA

La Presidencia somete a consideración de la Comisión el Orden del Día, cierra su discusión y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Atendiendo las indicaciones de la Presidenta, la Secretaria, doctora Adriana Hinestrosa Arias, procede al llamado a lista para verificación del quórum:

Contestan al llamado los siguientes honorables Senadores:

- Blanco Álvarez Germán Alcides - Presente
- Cepeda Castro Iván - Presente
- Correa Jiménez Antonio José - Presente
- Daza Cotes Imelda - Presente
- Gallo Cubillos Julián - Presente
- Ortega Temístocles - Presente
- Quilcué Vivas Aída Marina - Presente
- Ramírez Lobo Silva Sandra - Presente
- Torres Victoria Pablo Catatumbo - Presente

Senadores con excusa:

- Lozano Correa Angélica Lisbeth
- Restrepo Correa Ómar
- Ríos Cuéllar Lorena
- Valencia Laserna Paloma

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum para decidir.

II

Intervención de la Presidenta honorable Senadora Aída Quilcué Vivas y Vicepresidenta honorable Senadora Paloma Valencia.

Intervención de la señora Presidenta, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Bueno, muchas gracias, el día de hoy hemos convocado a esta comisión y quiero antemano agradecerle al Presidente del Congreso de la República, por instalar esta comisión que es tan importante para el país, sobre todo en las acciones que hemos llevado, para acompañar de manera directa en las regiones con las audiencias, pero también con los acompañamientos humanitarios. Y en ese sentido decirle también que, pues estábamos un poco atrasados para la elección de la directiva, que de hecho llevara esta agenda importante de paz y posconflicto.

Entonces, decirles que las distintas audiencia y comisiones que se han hecho en las regiones han sido fundamentales, agradecerles porque hemos tenido esa oportunidad de llegar, hemos materializado también unos caminos para el Cauca y Nariño, que es bueno Presidente que usted sepa para que nos acompañe también y es que el Presidente ha autorizado los diálogos humanitario con base a unos comisionados que estarán en estas regiones como piloto para el país; yo sé que tenemos poco tiempo, pero me pare fundamental en ese acompañamiento que estamos haciendo.

Y, en esa medida entonces la persona que hoy esta comisión defina en el marco de la directiva, pues llevara esa agenda importante para el país, porque de hecho que, sí necesitamos avanzar en esa reconciliación real en ese proceso de paz real, que no es solamente desarmar los armados, sino otro tipo de acciones que contribuyan en la violencia en el país y que nos parece importante seguir acompañando desde esta Comisión.

En esa medida, entonces, decirle gracias por la oportunidad que me han dado para ser parte de esta directiva, no fue mucho tiempo, pero sé que ha sido un proceso importante y decirle señora secretaria entonces para que avancemos con el siguiente punto.

III

Postulación, elección y posesión de la mesa Directiva

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Comisión y designa como escrutadores a los honorables Senadores:

- Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez
- Honorable Senador Iván Cepeda Castro
- Honorable Senadora Imelda Daza Cotes

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Muchas gracias, señora Presidente, yo me permito postular para que presida esta comisión en la Legislatura 2025-2026 al Senador del partido Comunes Julián Gallo, como persona que merece toda nuestra confianza para manejar el tema como bien se ha dicho más delicado que afronta el país como es la construcción de Paz; es sobrada la experiencia del Senador Julián Gallo en esta materia, estamos seguros que sabrá imprimirle a la Comisión el dinamismo que se requiere en estos momentos y resaltar la importancia como bien lo decía el Presidente del Senado de esta comisión.

Entonces, pido a los compañeros aquí presentes, Senadores miembros de esta Comisión aprobar a Julián Gallo como nuevo presidente de la Comisión de Paz, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

¿No sé si hay alguna otra postulación? Bueno, yo creo que no hay más. Entonces, bueno, también estamos pidiendo la postulación de la Vicepresidencia de esta comisión, si hay alguien que pueda postular también algún nombre.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro:

En primer lugar, señora Presidenta, todo mi reconocimiento por las labores que usted ha tenido a bien adelantar en esta etapa, es cierto, corta pero llena de hechos, vicisitudes algunos de ellos que nos entristecen en los territorios pero que pues que han tenido respuesta por parte de la comisión bajo su conducción.

Me permito postular al Senado Temístocles Ortega para que pueda ser el vicepresidente de esta comisión, porque tiene una larga trayectoria en los asuntos de Paz, lo conozco desde hace años en esas labores y creo que lo hará de una manera pues cuidadosa, inteligente en esta coyuntura tan necesaria para el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa:

Yo me uno a la postulación que ha hecho la honorable Senadora Imelda Daza Cotes y al Senador Iván Cepeda. Y a la vez, lo ha dicho aquí mi querido Senador, ¿que si se podría hacer por aclamación? La Ley 5ª establece en su artículo 131, que cuando no existe ninguna otra votación se puede hacer por aclamación, a no ser que exista objeción, así que obviemos el artículo 129 que es votación ordinaria secreta y lo hacemos por aclamación, por el presidente doctor Julián Gallo y por el honorable Senador Temístocles como Vicepresidente.

La Presidenta, honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas, hace uso de la palabra para un punto de orden:

Bueno, con base a la orientación que nos da el Senador Correa, estoy de acuerdo que lo hagamos

por aclamación y obviemos la votación ordinaria, en ese sentido.

La Presidencia cierra la discusión y somete a consideración las dos (2) postulaciones: a la Presidencia el honorable Senador Julián Gallo y a la Vicepresidencia el honorable Senador Temístocles Ortega, abre la discusión, la cierra y pregunta:

¿Aprueba esta Comisión para que el Presidente sea el honorable Senador Julián Gallo y el Vicepresidente el honorable Senador Temístocles Ortega?**Y esta responde afirmativamente por unanimidad.**

En consecuencia, han sido elegidos, por unanimidad, como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto para el periodo Legislativo 2025-2026, el honorable Senador Julián Gallo como Presidente y el honorable Senador Temístocles Ortega como Vicepresidente.

Acto seguido la Presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor al Presidente electo, honorable Senador Julián Gallo Cubillos, en los siguientes términos:

Honorable Senador Julián Gallo Cubillos, acudiendo a la decisión que ha tomado esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto e invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El honorable Senador Julián Gallo Cubillos responde:

Sí juro.

La Presidencia replica:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y, si no, que Él y ellos os lo demanden.

A continuación, el Presidente de la Comisión, honorable Senador Julián Gallo Cubillos, procede a darle posesión, con la toma de juramento de rigor, al Vicepresidente electo, honorable Senador Temístocles Ortega Narváez, en los siguientes términos:

Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

El honorable Senador Temístocles Ortega Narváez responde:

Sí juro.

La Presidencia replica:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y, si no, que Él y ellos os lo demanden.

Intervención del Presidente de la Comisión, honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Primero que todo, quiero agradecer a los Senadores, Senadoras integrantes de esta comisión realmente como firmante de un acuerdo de Paz, me siento muy honrado de ocupar, a partir del día de hoy la Presidencia de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

Cuando nosotros firmamos el Acuerdo de Paz, luego de una larga confrontación con el Estado, 53 años de enfrentamiento entre colombianos lo hicimos convencidos de que el destino de nuestro país no podía seguir siendo la guerra la confrontación entre hermanos; por eso llegar hoy en día a ocupar la presidencia de esta comisión nos compromete decididamente a seguir buscando caminos, a tender puentes, a buscar el diálogo no solamente con los grupos que siguen todavía persistiendo en la violencia en los distintos territorios de nuestro país, sino también para que ojalá logremos avanzar en ese acuerdo político nacional, que está contemplado en el punto tres del Acuerdo de Paz.

Un acuerdo nacional que debe convocar, no solamente a los actores políticos, sino también a los distintos sectores sociales, a los gremios económicos, a las iglesias, por supuesto, a los liderazgos sociales, a los campesinos, a las comunidades étnicas. Es decir, a todos los sectores que representamos a nuestra nación.

Estamos convencidos de que, si logramos darle cumplimiento a ese punto del Acuerdo de Paz, estaríamos sentando las bases, no solamente para que cese la violencia, sino también para que podamos seguir avanzando en el proceso de transformación de nuestro país en el marco de la convivencia democrática, en el marco de la resolución pacífica de nuestros conflictos y las diferencias.

Por eso, quiero comenzar reiterando que estamos aquí para servir en lo que podamos en el desarrollo de esa política de Paz Total formulada por el Presidente Gustavo Petro; aprovecho para enviar ese mensaje al Gobierno Nacional, en esta comisión encontraran un aliado importante para que podamos encontrar caminos que finalmente permitan que esa anhelada paz llegue a todos los territorios de nuestro país.

Aprovecho, también para enviar un mensaje a quienes persisten en la violencia en nuestro país, para decirles con la autoridad que nos da el ser firmantes de un acuerdo de Paz, que somos unos convencidos de que la violencia no es el deseo de la mayoría de los colombianos, que atiendan ese llamado y ese clamor de paz en el convencimiento que solo así lograremos el bienestar para todos y todas en nuestro país.

Y un mensaje para la sociedad colombiana, nunca ningún esfuerzo que hagamos para encontrar la solución pacífica de los conflictos será perdido, por eso pese a los errores, a las equivocaciones, a los desplantes que en un momento determinado puedan hacer los actores de la violencia, el único camino que tenemos es persistir en la paz.

Intervención del Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias, señor Presidente, de manera muy breve muchas gracias a las queridas y queridos compañeros Senadores de la Comisión de Paz, muchas gracias al Senador Iván Cepeda por haberme postulado para esta alta dignidad, no es un clon de los que acogimos todo el tiempo, pero no, no estaba en mi radar este momento, este hecho les agradezco a ustedes infinitamente su voto de confianza.

Y quiero aprovechar la ocasión para convocarlos a que hasta donde nos sea posible, yo sé que esto no es fácil, hace un momento lo dijo el Senador Blanco, las circunstancias del momento del país de una campaña electoral en curso, tanto como Congreso como de Presidencia, se hace que los tiempos sean muchos más limitados que lo normal y eso dificulta que este tipo de comisiones, no obstante su enorme importancia su enorme trascendencia, no operen con la periodicidad, ni con la contundencia como todos quisiéramos.

Sin duda alguna, el problema más grave del país es la guerra, la violencia; la conquista de la paz es el anhelo más grande del país y su complejidad pues es enorme gigantesca es histórico, este país nuestro infortunadamente ya durante doscientos años no ha tenido momentos de paz, digamos, duraderos pese a los esfuerzos gigantescos que han hecho muchos colombianos desde la Presidencia de la República, varios Presidentes, desde el Congreso, por supuesto, las gentes nuestras que son las que padecen los horrores del conflicto, los líderes sociales. No obstante, esos inmensos esfuerzos pues estamos en medio de circunstancia muy dolorosas, muy tristes.

Yo los invitaría a que hagamos un esfuerzo en medio de esas dificultades de tiempo, y demás para que logremos que en este año en que estamos aquí, podamos darle a la comisión cierto estatus mayor y podamos lograr tanto en estas comunidades un nivel de confianza superior, un nivel de reconocimiento más que el que tenemos actualmente y también lograr del estado, del gobierno en particular también un mayor nivel de credibilidad en la comisión que nos permita contar con más herramientas, contar con más instrumentos, más recursos, más elementos operativos, para garantizar la presencia nuestra en tanto territorio que está demandando una voz de aliento.

Yo no puedo terminar estas palabras, sin hacer una referencia a mi departamento, donde soy oriundo, que es por su puesto también un ejemplo más de lo que pasa en el país, a través del Cauca podemos hablar de los territorios en general que padecen la violencia, pero ya estamos viviendo hoy unas circunstancias extremadamente dolorosas y difíciles. En el Cauca se asesinan diariamente líderes sociales, indígenas, afrodescendientes, campesinos, jóvenes; hay municipios en donde las estadísticas señalan más de dos muertos diarios. Algo realmente horroroso, inaceptable.

Parece que no fuéramos una sociedad de seres humanos, hemos descendido a unas profundidades inimaginables, este gobierno, los anteriores, no, aquí muchos hemos tenido responsabilidades públicas como gobernantes locales y regionales y el esfuerzo

no es solamente de los gobiernos; estos esfuerzos requieren sus conjuntos, también se requiere un poco de humanización, hemos perdido nuestra capacidad de asombrarnos, hemos normalizado toda las violencias y creo que ahí hay que hacer un esfuerzo mayor.

De manera que, desde este momento yo quiero pedirle al gobierno, al Gobierno nacional al Presidente de la República, al Gobierno nacional que permita más condiciones para que la comisión pueda operar con mayor idoneidad, con más solvencia; somos además nosotros parte de la solución del conflicto en Colombia y llamar a todos los sectores a que cese el antagonismo, que cese la polarización, a que hagamos una acción política civilizada, a que hagamos una pausa también en la polarización verbal en que esta el país, todo eso hace parte de buscar soluciones al conflicto, no es solamente parar los fusiles, no es solamente acabar con la violencia es también un conjunto de acciones, de actividades, de posturas que vayan creando un clima mayor de confianza entre todos y de búsqueda de acuerdos para entrar a solucionar esto tan pronto como sea posible.

Todos somos víctimas del conflicto, de manera directa o indirecta, yo soy una víctima mi padre fue asesinado hace ya 37 años en el Cauca, unos hechos impunes completamente a hoy víctimas del conflicto de la violencia en general, ciudadana, pero aquí todo hemos sido, repito, de manera directa o indirecta víctimas de este horroroso conflicto y esta comisión tiene bajo su responsabilidad hoy un enorme reto de, de avanzar hacia que seamos instrumentos que pueda facilitarle a las comunidades la opción de dialogar en busca de acuerdos.

Me complace que pueda estar al lado de un Presidente como Julián, el Senador Julián Gallo que, como todos sabemos, es un firmante del acuerdo de Paz de 2016, que han dado muestras de compromiso ferviente con la Paz y cuyo ejercicio en el Senado y en la vida pública, pues nosotros recibimos y espero que con él podamos hacer aquí una orientación de la comisión, que permita que podamos hacerle un aporte importante a la Paz de Colombia, como la está necesitando todo el país con extremada urgencia. Muchas gracias a todas y a todos.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias por sus palabras, Senador Temístocles, igualmente nos sentimos muy honrados de, de tener como Vicepresidente en esta comisión un hombre de sus calidades de su trayectoria.

Doy también la bienvenida a esta comisión al Senador Correa, un Senador que seguramente con sus conocimientos sabrá aportar todo su esfuerzo y dedicación a lograr que los esfuerzos de Paz que se vienen haciendo en Colombia puedan dar resultado.

Dicho esto, pues seguramente en los próximos días vamos a dar a conocer una propuesta de agenda para la Comisión, por supuesto, incorporando lo avanzado por la directiva anterior, que nos informaba la Senadora Aída, vamos a retomar, por supuesto, esos compromisos y continuar a delante con la agenda que se tenía adelantada y antes de terminar voy a darle la palabra al Senador Blanco.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Simplemente, Presidente, agradecerle a la Secretaria General de la Comisión, Adriana, los que hemos presidido comisiones y corporaciones sabemos y entendemos el papel que juegan los secretarios y yo he encontrado en Adriana una mujer muy diligente, quiero agradecerle públicamente, no hay que mandar razones, hay que manifestarlo porque creo que viene haciendo un muy buen trabajo y que es un motivo de mucha cohesión para esta Comisión. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, por su gesto de bienvenida para con este humilde servidor a esta importante comisión Legal. Señor Presidente, felicitaciones a usted y al señor Vicepresidente.

He dejado en consideración dos proposiciones, estuve el fin de semana en Arenal, en el departamento de Bolívar, sur del departamento de Bolívar, hay 670 familias desplazadas, por los conflictos que se están dando hoy, los combates entre el ELN y las AGC, les dieron ultimátum a dos corregimientos y cuatro veredas, los desocuparon totalmente, son más de mil personas.

Nos han solicitado estos desplazados, que llegaron el jueves de la semana pasada y anoche llegaron setenta familias más, esta misma situación se viene presentando en Morales con 70 familias desplazadas por los combates y en Santa Rosa sur de Bolívar; todo el sur de Bolívar viene viviendo este drama humanitario. Entonces ellos, tanto el municipio de Arenal como el municipio de Santa Rosa, nos han solicitado de manera respetuosa que se lleve una audiencia allá para frenar este conflicto.

Por supuesto, con presencia del Comisionado de Paz, los Alcaldes quieren ser facilitadores de un acuerdo para que la sociedad civil no siga siendo sujeto de oprobio, de desplazamiento y de muerte; creemos que es una bonita oportunidad para que, señor Presidente y el señor Vicepresidente, pueda la Comisión de Paz acompañar en este momento álgido del conflicto armado en esa importante región del departamento de Bolívar. Por supuesto, que afecta también al departamento de Antioquia, al departamento del Chocó, Yondó está ahí mismo, se comunica con los municipios de Nechí, con Morales en el también en el sur de Cantagallo, Montecristo toda esta zona rural se encuentra en conflicto.

Presidente, además de esto, qué importante lo que ha denunciado las comunidades; estuvimos allá tres noches y las tres noches se veía la presencia de drones, como el ELN mantiene en el sitio urbano y vigila con drones a nuestra Fuerza Pública y a la sociedad civil, parece otro país. Entonces, yo creo que un acto de soberanía legislativa y del ejecutivo es poder legislar en esta importante subregión del país. Muchísimas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno, con gusto, Senador, se nos ha desintegrado el quórum decisorio, pero tan pronto convoquemos

la nueva sesión, por supuesto que vamos a poner en consideración esas importantes proposiciones para estar acompañando las comunidades allí en esos territorios.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la Honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Bueno, yo quiero aprovechar este momento para felicitar a la nueva Directiva de esta Comisión que sé que sin duda van a conducir este proceso importante para seguir los esfuerzos desde los territorios en la construcción de paz.

Quiero también agradecerle a Adriana porque ha sido una persona que nos ha ayudado muchísimo; sin embargo, también quiero dejar, precisando que como es una Comisión que es legal, pero apenas lleva 6 meses, ha sido muy difícil algunos temas que son de carácter logístico que me parece importante precisarlo a través de administración del Congreso, constituir ese equipo de trabajo de apoyo, que son mínimos, pero que me parecen importante porque esta Comisión implica llegar a los territorios con mucha eficacia. Y creo que el papel que ha jugado Adriana, pues ha sido una persona que, que le ha tocado hacer todo y es importante.

Pero lo otro, también, es como estuvimos muy pendientes de como la Comisión pueda tener su propio espacio, que eso que ha sido complejo por la situación misma en la que estamos, pero quería dejar precisando esto, porque es muy fundamental; sobre todo, por los requerimientos que esto tiene y por la delicadeza también de lo que estamos caminando en el país. Entonces, agradecerles inmensamente y a los senadores por la oportunidad que nos dieron para llegar a las regiones, yo creo que es muy importante y lo más importante es, que esas solicitudes de las audiencias no queden en el camino, sino que las sigamos tramitando a través de la Comisión. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A usted Senadora Aída, por supuesto que vamos a tener en cuenta las situaciones que nos pone de presente; nos unimos, por supuesto, también al agradecimiento a Adriana por su labor, por su desempeño y siguiente punto del orden del día.

Siguiendo las indicaciones de la Presidencia, por Secretaría se anuncia el siguiente punto del orden del día y se informa que, lastimosamente no hay quórum.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Por Secretaría se dejan las proposiciones para ser consideradas en la próxima sesión.

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

Siendo las 2:55 p. m., se levanta la sesión y se manifiesta que se avisará oportunamente la próxima citación a sesión.

ANEXOS: PROSICIONES (NO APROBADAS)



SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ PROPOSICIÓN

Señores:
MESA DIRECTIVA
Comisión Legal de Paz y Posconflicto Senado
Bogotá D.C.
E.S.D.
Asunto: Solicitud de sesión de manera descentralizada en el municipio de Arenal, departamento de Bolívar.
El suscrito, **ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**, Senador de la República e integrante de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, propone:
Que la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República sesione de manera descentralizada en el municipio de **Arenal, departamento de Bolívar**, con el propósito de escuchar y atender directamente a las comunidades afectadas por la grave crisis humanitaria generada por el conflicto armado que se desarrolla en la región del Sur de Bolívar. La Comisión Legal de Paz y Posconflicto tiene entre sus funciones promover iniciativas y espacios de diálogo que fortalezcan la paz territorial, garanticen los derechos de las víctimas y acompañen el cumplimiento de los compromisos del Estado en materia de posconflicto. En ese sentido, la sesión propuesta busca:

- Conocer de primera mano el impacto de los recientes hechos de violencia, que han provocado el **desplazamiento de más de 1.000 personas**, el **confinamiento de cerca de 5.000 habitantes**, la suspensión de actividades educativas para cientos de niños, niñas y adolescentes, el cierre de puestos de salud, y la falta de alimentos y medicinas.
- Escuchar a las autoridades locales, organizaciones sociales, líderes comunitarios y víctimas, con el fin de evaluar medidas que permitan avanzar hacia la estabilización, la reconciliación y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario en el territorio.
- Impulsar acciones de articulación interinstitucional que garanticen la **protección de la población civil**, el restablecimiento de servicios básicos y la implementación de mecanismos efectivos para la construcción de una paz estable y duradera en el Sur de Bolívar.

Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2025
Presentada por,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República
Proyecto: Valeri Gómez - Grupo Jurídico
Revisó: Carlos Giraldo - Asesor Jurídico
Archivo: Maritza Pinzón - UTL

SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ PROPOSICIÓN

Señores:
MESA DIRECTIVA
Comisión Legal de Paz y Posconflicto Senado
Bogotá D.C.
E.S.D.
Asunto: Solicitud de sesión manera descentralizada en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar
El suscrito, **ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ**, Senador de la República e integrante de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, propone:
Que la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República sesione de manera descentralizada en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar, con el propósito de escuchar y atender directamente a las comunidades afectadas por la crisis humanitaria derivada del conflicto armado que persiste en la región del Sur de Bolívar. La Comisión Legal de Paz y Posconflicto tiene entre sus funciones promover iniciativas y espacios de diálogo que contribuyan al fortalecimiento de la paz territorial, al cumplimiento de los compromisos del Estado en materia de posconflicto, y a la garantía de los derechos de las víctimas. En ese sentido, la sesión propuesta busca:

1. Conocer de primera mano el impacto que han generado los recientes hechos de violencia, como el confinamiento de 6.500 habitantes, el desplazamiento forzado de comunidades, la suspensión del servicio educativo a más de 2.200 niños, niñas y adolescentes, el cierre de puestos de salud, el desabastecimiento de alimentos y medicinas, y la persistencia de secuestros.
2. Escuchar a las autoridades locales, organizaciones sociales, líderes comunitarios y víctimas, con el fin de evaluar medidas que permitan avanzar hacia la estabilización, la reconciliación y el respeto por el Derecho Internacional Humanitario en el territorio.
3. Impulsar acciones de articulación interinstitucional que contribuyan a garantizar la protección de la población civil, el restablecimiento de servicios básicos y la implementación de mecanismos efectivos para la construcción de una paz estable y duradera en el Sur de Bolívar.

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025
Presentada por,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República
Proyecto: Valeri Gómez - Grupo Jurídico
Revisó: Carlos Giraldo - Grupo Jurídico
Archivo: Maritza Pinzón - UTL

PROPOSICIÓN

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", artículo 264, solicitamos se cile

AUDIENCIA PÚBLICA

INICIATIVA DE RECONCILIACIÓN EN CASANARE

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República, se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá, con motivo de desarrollar un espacio de socialización y sensibilización sobre la Iniciativa de Reconciliación en Casanare. La audiencia se realizará en el Congreso de la República de Colombia con transmisión por el Canal del Congreso, Canal Institucional y canal de YouTube de la Cámara y el Senado.
Para tal efecto, solicitamos que sean invitados a la Audiencia Pública: la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio del Interior, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Unidad para las Víctimas (UARIV), la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, el Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz (CSIV), y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
Así mismo, invítese al Procurador General de la Nación; al Contralor General de la República, a la Defensora del Pueblo, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA); a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), el Gobernador del Casanare, la Asamblea Departamental del Casanare, el Consejo Departamental de Paz y la Mesa de Víctimas del Departamento de Casanare.
Por último, ordénese a la Secretaría de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República realizar el envío de las invitaciones con sus respectivos cuestionarios.

Respetuosamente,

Pablo Catalumbo Torres Victoria
Pablo Catalumbo Torres Victoria
Senador de la República
Comunes

Ruth López / tr
A Huer

JULIAN GALLO CUBIDES

PRESIDENTE

ADRIANA HINESTROSA ARIAS

SECRETARIA

TEMÍSTOCLE ORTEGA NARVÁEZ

VICEPRESIDENTE